264

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 10.380.

Form. 29

QUE RECTIFICA EL ARMA CON QUE FIGURA EN EL DECRETO Nº1838 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1943 EL TENIENTE 1º DE CABALLERIA DON JUAN BLAS RIVAS.-

---

Nº: 2.944.- S.3. Nº..... Asunción, 26 de setiembre de 1945.-

Vista la nota Nº 12 de la Dirección General del Personal del Ministerio de Defensa Nacional ---- (Exp.Nº2213/45), en la que solicita la rectificación del arma con que figura en el Decreto Nº1838 del 31 de diciembre de 1.943 el Teniente 1º de Caballería don Juan Blas Rivas, en el sentido de que debe ser con el arma citada y no de Infantería como se ha consignado equivocadamente en el mencionado Decreto, en razón de que en el Decreto Nº7818 de fecha 12 de julio de 1.941, de su egreso de la Escuela Militar, el susodicho Oficial figura con el Arma de Caballería,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Rectifícase el arma con que figura en el Decreto Nº1838 del 31 de Diciembre de 1943 el Teniente 1º de Caballería don Juan Blas Rivas, en el sentido de que debe ser con la citada arma y no de Infantería como se ha consignado equivocadamente en el mencionado Decreto.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.